RESOLUCIÓN CS Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 3 JUN 2016

Expediente Nº 14498/13.-

VISTO las presentes actuaciones por la cual la Dra. Alicia Graciela CID presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura MICROBIOLOGÍA GENERAL – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Plan 2000) – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 115/16, solicita al Consejo Superior se acepte la referida renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 150/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 9º Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la **Dra. Alicia Graciela CID, D.N.I. Nº 26.627.478**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura MICROBIOLOGÍA GENERAL – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Plan 2000) – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – dependencia académica de la FACULTAD DE INGENIERÍA, a partir del 01 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sede Sur, docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ING. EDGARDO LING SHAM VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

1 William